


## INFORMACION IMPORTANTE


### CONTACTOS



**0810-888-8577**

opción 1: At. Comercial  
opción 2: Administración y Cobranzas

 **www.telepeajeplus.com:** consulta de pasadas, resúmenes de cuenta y pagos.

 Consultas sobre facturas, resúmenes y saldos: **administracion@telepeajeplus.com**

 Consultas sobre pagos y débitos: **pagostlpp@telepeajeplus.com**

 Consultas sobre adhesiones y actualizaciones: **consultastlpp@telepeajeplus.com**

Dirección: Santa Rosa 1718 Florida, CP: 1602, Pcia. Buenos Aires

Atención al Cliente: Responsable titular: Julián Lafage. Responsable Suplente: Alejandro Espada

### TASAS INTERES Y LIMITES DE COMPRA

Tasas de interés aplicadas para el cálculo de los intereses facturados en el presente Estado de Cuenta

Tasa de intereses financieros: TNA (\$): 45,00%; TEM (\$): 3,70%; CFT (\$): 54,62%. Los valores de estas Tasas incluyen IVA.

Tasa de intereses punitivos: TNA (\$): 22,50%; TEM (\$): 1,85%. Los valores de estas Tasas incluyen IVA.

Descripciones de tasas: TNA: Tasa Nominal Anual, TEM: Tasa Efectiva Mensual, CFT: Costo Financiero Total.

Método de cálculo de los intereses: Los intereses financieros más punitivos facturados en el presente Estado de Cuenta se computaron desde la fecha de Vencimiento de su Estado de Cuenta anterior hasta la fecha de Cierre de su Estado de Cuenta actual sobre el Saldo Anterior impago.

**Límite de Compra:** A efectos de cumplir con lo requerido por la Ley de Tarjetas de Crédito N° 25.065 le informamos que el Límite inicial de Compra de su Cuenta es de **\$ 5.000** el que será ampliado por nosotros sin requerimiento alguno de su parte sobre la base de: i) su nivel de gastos e historial crediticio en todas las cuentas que tenga establecidas con Nosotros; ii) su historial crediticio con otras instituciones financieras; y iii) sus recursos e ingresos personales que sean de nuestro conocimiento, sobre los cuales nosotros

podemos requerir información adicional.

**Usted podrá optar por rescindir la adhesión al sistema en cualquier momento antes de la entrada en vigencia de los cambios de valores (informados en [www.telepeajeplus.com](http://www.telepeajeplus.com)) y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberá cumplir las obligaciones pendientes a su cargo.**

**Usted podrá consultar el "Regimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a: [http://www.bcra.gob.ar/informacion\\_usuario/iaureq010000.asp](http://www.bcra.gob.ar/informacion_usuario/iaureq010000.asp)**

### PAGOS

Transferencias bancarias

CBU Bco. Galicia: 0070017720000011653217

CBU Bco. Itaú: 2590005910330499210024

**Pago Fácil, Bapro pagos. En Pago mis cuentas:** Opción "Otros Servicios" y en "Empresas" buscar Telepeaje Plus. Cargar el número de "Cuenta" que figura en el frente del resumen debajo de los datos de Telepeaje S.A.

**Constancia de pago:** Para el caso de pago mediante transferencia bancaria recuerde enviarnos la constancia emitida por la entidad bancaria.

Podrá hacerlo vía mail a: **pagostlpp@telepeajeplus.com**

Por cualquier duda o consulta sobre este Resumen llame al **0810-888-8577 (TLPP) opción 2, Sector Cobranzas TELEPEAJE PLUS**

**El pago se aplicará y contabilizará una vez recibida la información respaldatoria de la acreditación.**

**Pago en término:** Abone en término. El pago efectuado antes de la fecha de vencimiento informada en el frente evitará recargos y el corte de servicio

### INFORMACION GENERAL

**Alta en TelePASE:** Las altas nuevas al sistema o los reempadronamientos efectuados a partir del 19 de diciembre de 2016 otorgan el beneficio de estar también habilitado en la RED de Accesos a Buenos Aires y en la RED de Accesos a Córdoba. Consulte en [www.telepase.com](http://www.telepase.com)

**Consulta de pasadas:** Usted puede consultar sus pasadas accediendo a la web [www.telepeajeplus.com](http://www.telepeajeplus.com) mediante su usuario y password.

Allí podrá consultar los consumos realizados en los últimos tres períodos.

**Asignación de dispositivo:** El dispositivo adherido al parabrisas debe permanecer siempre en el vehículo. Cualquier intervención en ese sentido hará que el dispositivo deje de funcionar.

**Conservación del dispositivo:** El STICKER TAG deberá estar **siempre** adherido al parabrisas del vehículo en el que se instaló originalmente.

**Venta del vehículo:** En caso de venta o reemplazo del vehículo, se proveerá un nuevo DISPOSITIVO para la nueva unidad. El cliente que vende o transfiere un vehículo debe comunicarse con TELEPEAJE PLUS e informar la novedad para, que al darlo de baja, los consumos de ese DISPOSITIVO no se le facturen con fecha posterior a la informada, y a la vez solicitar un DISPOSITIVO para el nuevo vehículo.

Puede hacerlo vía web [www.telepeajeplus.com](http://www.telepeajeplus.com) o por mail a [consultastlpp@telepeajeplus.com](mailto:consultastlpp@telepeajeplus.com)